

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. DE EXPTE.
24877393H	HASERFATY PLAZA, JACOB ISAAC	1131-I/08
53157494D	CERETO ARIZA, RUBÉN	810-I/08
44267319R	LOMBARDO VÍLCHEZ, AGUSTÍN	1098-I/08
79258899W	PICÓN RODRÍGUEZ, ESTEBAN	725-I/08
24820085A	SANTOS DOMÍNGUEZ, FUENSANTA	570-J/08
24809986R	LAGUNA ALCAIDE, JOSEFA	839-I/08
24808566F	ACEDO CRUZ, JUAN	1062-I/08
24820408G	ALIJO CARRETERO, M <sup>a</sup> DOLORES	1194-I/08
24828728K	LARA RUIZ, CONCEPCIÓN	1242-I/08

Málaga, 3 de diciembre de 2008.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican actos de trámite inicial a solicitudes de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado acto de requerimiento de documentación en solicitud de prestación de pensión de Invalidez/Jubilación no contributivas relacionadas a continuación, para que en el plazo de 10 días presenten la documentación solicitada, advirtiéndole que de no aportarla en el plazo indicado se considerará que desiste de su petición, y se procederá al archivo de su solicitud, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 de la citada Ley 30/92. Al objeto de conocer el contenido exacto del acto, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. DE EXPTE.
X1003339X	COCCIA, ENRIQUE EDUARDO	937-J/08
X7882047Q	SAMBIASE MERLO, NELIDA	987-J/08
29724745M	AGUIRRE RODRIGUEZ, ROSARIOS	601-I/08
24716688Z	VILLODRES ALBARRACIN, DOLORES	391-J/08
25267620G	HINOJOSA MARTIN, DOLORES	975-J/08
24767711T	SEDEÑO LOPEZ, LAZARA	711-J/08
75912825Z	BATISTA RAMIREZ, ERSÁ	924-J/08
24794397Y	MORENO CUEVAS, MARIA	1202-I/08
X1340172P	LASRY, KHADDOUJ	951-J/08
24856816A	ROMERO SOLAR, RAFAEL	1256-I/08
24859389T	TRUJILLO JIMENEZ, MARIA	986-I/08
26801805C	GUTIERREZ JESUS, SERGIO	1113-I/08
74848031M	MARTIN GARCIA, GEORGINA	1190-I/08
24819182C	LUQUE LUQUE, FRANCISCA	1217-I/08

Málaga, 3 de diciembre de 2008.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones de trámite inicial de expedientes a solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de

este anuncio, que se ha dictado Resolución de caducidad en solicitud de prestación de pensión de Invalidez/Jubilación no contributiva de los expedientes relacionados seguidamente.

DNI	Apellidos y nombre	Núm. de Expte.
X3108060R	Tadevosyan, Lila	420-J/08
45094368Q	Zurita Martin, Adan	679-I/07

Asimismo, se le comunica que contra dicha resolución podrá interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Delegación Provincial dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la recepción de esta notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por R.D.L. 2/1995, de 7 de abril.

Málaga, 3 de diciembre de 2008.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican resoluciones de trámite inicial de expedientes a solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución de desistimiento en solicitud de prestación de pensión de Invalidez/Jubilación no contributiva de los expedientes relacionados seguidamente.

DNI	Apellidos y nombre	Núm. de Expte.
X0307749D	Alfonsín, Domingo Luis45	544-I/08

Asimismo, se le comunica que contra dicha resolución podrá interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Delegación Provincial dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la recepción de esta notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por R.D.L. 2/1995, de 7 de abril.

Málaga, 3 de diciembre de 2008.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones de trámite inicial de expedientes a solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución denegatoria en solicitud de prestación de pensión de Invalidez/Jubilación no contributiva de los expedientes relacionados seguidamente.

DNI	Apellidos y nombre	Núms. de Exptes.
27330887X	Alonso de Mendoza, José Luis	246-I/08
X6129323F	Calvo Aguayo, Mario Enrique	153-I/08
08358749C	Pagador Conejo, M. <sup>a</sup> Luisa	1329-I/07